

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)



Al 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo	4
2. Descripción del Negocio	6
2.1 Negocio y su entorno	6
2.2 Desempeño de suscripción	8
2.3 Desempeño de las Actividades de inversión	9
2.4 De los ingresos y gastos de la operación	11
3. Gobierno Corporativo	12
3.1 Sistema del Gobierno Corporativo	12
3.2 Requisitos de idoneidad	15
3.3 Sistema de Administración Integral de Riesgos	15
3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales	17
3.5 Sistema de Control Interno	18
3.6 Auditoría interna	19
3.7 Función actuarial	20
3.8 De la Contratación de Servicios con Terceros	22
4. Perfil de Riesgos	24
4.1 Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados	26
5. Evaluación de la Solvencia	27
5.1 Activos	27
5.2 Pasivos	33
5.3 Otros Pasivos	37
6. Gestión de Capital	39
6.1 De los Fondos Propios Admisibles	39
6.2 De los Requerimientos de Capital de Solvencia	40
6.3 Diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados	40
6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS	41
7. Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia	41
8. Información Cuantitativa	42
8.1 Sección A. Portada	42
8.2 Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)	44

Tabla B1: Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente	44
Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros.....	45
Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS).....	46
Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP).....	47
8.3 Sección C. Fondos Propios y Capital	50
Tabla C1: Fondos Propios y de Capital	50
8.4 Sección D. Información Financiera	51
Tabla D1: Balance General	51
Tabla D3: Estado de Resultados Accidentes y Enfermedades	52
8.5 Sección E. Portafolios de Inversión.....	52
Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores.....	52
Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones	53
Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad	53
Tabla E7: Deudor por prima.....	53
8.6 Sección F. Reservas Técnicas.....	54
Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso	54
Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	54
8.7 Sección G. Desempeño y Resultados De Operación.....	55
Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.....	55
Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	55
Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos.....	55
Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos	56
Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos.....	56
Tabla G8: Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades	56
Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida	57
8.8 Sección H. Siniestros	57
Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades.....	57

8.9 Sección I. Reaseguro	57
Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas	57
Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte	58
Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores	58
Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos	58
Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro	58
Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro	58
Tablas sin información. No se cuenta con información relativa y/o no se tiene autorización para operar estos ramos.	59
9. Glosario	60

I. Resumen Ejecutivo

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) otorgó el 9 de agosto de 2022 el dictamen definitivo favorable a Quálitas Salud, S.A. de C.V. (en adelante "Quálitas Salud") para operar como una institución de seguros especializada en salud en la operación de Accidentes y Enfermedades (AyE), con los ramos de Accidentes Personales (AP), Gastos Médicos (GM) y Salud, en todos los casos para los segmentos individual y colectivo.

El 1° de septiembre de 2022, Quálitas Salud inició operaciones emitiendo su primera póliza.

Quálitas Salud al 31 de diciembre de 2023, tiene una calificación crediticia de HR AAA con perspectiva Estable emitida por HR Ratings, la cual refleja la importancia y soporte financiero por parte de Quálitas Controladora.

Quálitas Salud es una empresa comprometida en proteger la salud de sus asegurados, a través de esquemas de prevención y promoción de la salud otorgando un servicio de calidad, cuando a causa de un accidente y/o enfermedad se requiera, apoyándolos en recibir la debida atención para su recuperación.

Durante 2023, Quálitas Salud ratificó y realizó modificaciones a su Consejo de Administración y Comités de apoyo, dando cabal cumplimiento a la normativa vigente, el cual, se describe detalladamente en el apartado de Gobierno Corporativo.

Al cierre del ejercicio 2023, Quálitas Salud presentó un índice de solvencia del 11.74 que comparado con el cierre del 2022 que fue de 9.23, el cual mostró un incremento en comparación con el año anterior, debido al decremento del RCS por la sesión al reasegurador, en donde podemos observar que Quálitas Salud cuenta con la solvencia financiera y fondos propios admisibles suficientes y de calidad para hacer frente al RCS.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), el Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (en adelante, RSCF) de Quálitas Salud correspondiente al ejercicio 2023, contempla información cuantitativa y cualitativa corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de administración integral de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, dicho reporte fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 18 de abril del 2024 y posteriormente se realizó una

modificación aprobada por resolución unánime por todos los miembros como consecuencia del cambio en el RCS.

Es importante mencionar que Quálitas Salud sigue realizando mejoras en las políticas y procedimientos aplicados, con la finalidad de enriquecer la gestión de sus operaciones, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por la CNSF, como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud. Así mismo hizo entrega de toda la información solicitada por las mismas en tiempo y forma y dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de revelación y publicación de información.

2. Descripción del Negocio

2.1 Negocio y su entorno

Quálitas Salud es una sociedad anónima de capital variable cuyo domicilio fiscal se encuentra en Avenida José María Castorena No. 426, Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, 05200, Ciudad de México.

La tenencia accionaria de Quálitas Salud se encuentra explicada en el siguiente cuadro:

Quálitas Salud S.A. de C.V.	Accionistas	Acciones de Clase I Capital Fijo	Acciones de Clase II Capital Variable	Total
	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.	99,999,999	35,000,000	134,999,999
	Joaquín Brockmann Domínguez	1	0	1
	TOTAL	100,000,000	35,000,000	135,000,000

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

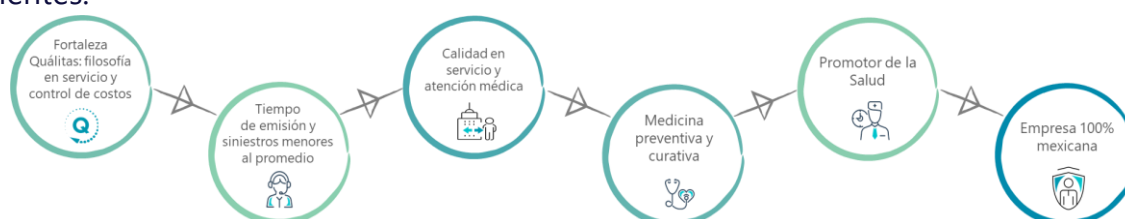
La CNSF ha otorgado a Quálitas Salud la autorización de funcionamiento de la operación de (AyE) para la República Mexicana, en los ramos de:



- Accidentes Personales (AP)
- Gastos Médicos (GM)
- Salud

Dentro de los productos que comercializa Quálitas Salud, se encuentran: SBE (Básico Estandarizado) Accidentes Personales Individual, SBE Gastos Médicos Individual, Gastos Médicos Colectivo, SBE Salud Individual, Salud Colectivo Quálitas Empleados, Salud Individual y Colectivo QContigo. Actualmente su cobertura está presente en 22 estados de la República Mexicana.

Quálitas Salud es una compañía enfocada en satisfacer las necesidades de sus clientes y de mejora continua por lo que los principios que figuran en su modelo de negocio son los siguientes:



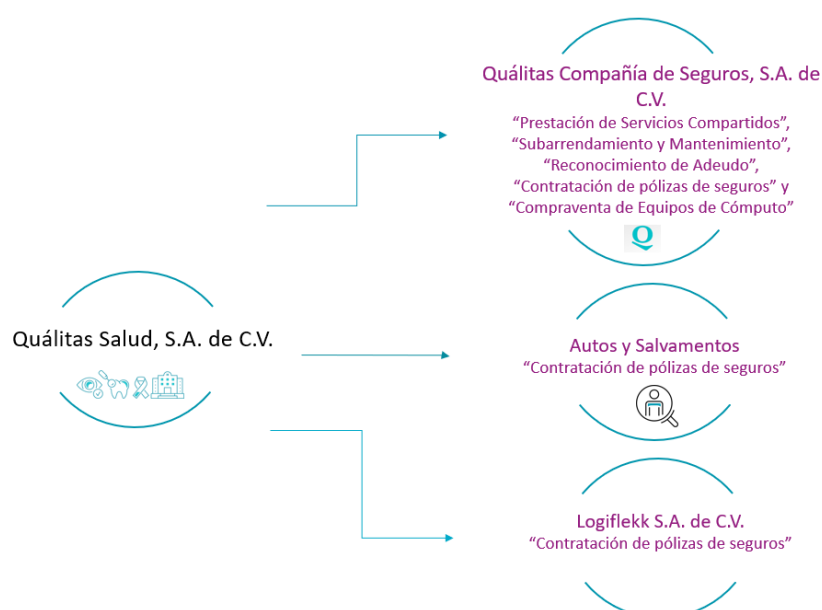
De forma similar a periodos anteriores en AyE, el segmento con mayor participación respecto a la emisión de primas es GM, el cual cerró el 2023 con 93.2%, en segundo lugar, se encuentra AP con 3.8% y por último Salud con 3.0%.

Es un mercado altamente concentrado, donde actualmente las cinco principales compañías del sector agrupan el 72.2% de participación de mercado, con primas emitidas al cierre de 2023 de \$149 mil mdp, GNP continúa como líder con una participación de 24.7%, seguido por AXA con el 18.0% y MetLife con el 17.1%.

En cuanto a la siniestralidad, el ramo de AyE mostró un 72.5%, mientras que el índice combinado cerró con un 98% en 2023 vs 97.2% en 2022. Con un 1% se ubicó el margen operativo de la industria y el margen neto con un 5.2%.

Usualmente, el mercado del seguro de GM está orientado al reembolso de los gastos en los que incurra el asegurado, derivados de una enfermedad o accidente, y una vez que el monto rebase el deducible convenido. En el caso de los seguros de AP están orientados hacia coberturas de muerte accidental, pérdidas orgánicas (o de miembros) o incapacidad total o parcial. Asimismo, el principal objetivo de los seguros de Salud es prevenir, conservar, restaurar y rehabilitar al asegurado, es decir, contienen un enfoque preventivo, a diferencia de los dos anteriores. Cabe resaltar que el mercado objetivo de Quálitas Salud está orientado principalmente en ofrecer seguros de Salud para los niveles socioeconómicos C-, C, C+ (Clase Media).

Durante 2023, Quálitas Salud llevó a cabo operaciones con las siguientes partes relacionadas:



Cuyas operaciones se ampararon bajo los siguientes contratos:

- Q Subarrendamiento y mantenimiento con Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Q Reconocimiento de adeudo con Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Q Prestación de servicios compartidos con Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Q Compraventa de equipo de cómputo con Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Q Póliza de seguros contratada por Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.
- Q Póliza de seguros contratada por Logiflekk.
- Q Póliza de seguros contratada por Autos y Salvamentos.

2.2 Desempeño de suscripción

El importe de las primas emitidas por Quálitas Salud al 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

(Cantidades en Millones de pesos).

Primas						
Ramo	Subramo	Clave	Entidad	2023	2022	Variación
Accidentes Personales	Individual			0	0	-100%
Accidentes Personales	Colectivo			0	-	0%
Gastos Médicos	Individual			0	0	-100%
Gastos Médicos	Colectivo	09	CDMX	48	0	0%
Gastos Médicos	Colectivo	19	Nuevo León	4		0%
Salud	Individual	05	Coahuila	0	0	-96%
Salud	Individual	09	CDMX	0		0%
Salud	Individual	11	Guanajuato	0		0%
Salud	Individual	13	Hidalgo	0		0%
Salud	Individual	14	Jalisco	0		0%
Salud	Individual	15	Estado de México	0		0%
Salud	Individual	16	Michoacán	0		0%
Salud	Individual	17	Morelos	0		0%
Salud	Individual	18	Nayarit	0		0%
Salud	Individual	19	Nuevo León	0		0%
Salud	Individual	21	Puebla	0		0%
Salud	Individual	24	San Luis Potosí	0		0%
Salud	Individual	29	Tlaxcala	0		0%
Salud	Colectivo	01	Aguascalientes	1		0%
Salud	Colectivo	02	Baja California	0		0%
Salud	Colectivo	04	Campeche	0		0%
Salud	Colectivo	05	Coahuila	0		0%
Salud	Colectivo	07	Chiapas	0		0%
Salud	Colectivo	08	Chihuahua	0		0%
Salud	Colectivo	09	CDMX	4	16	-74%
Salud	Colectivo	11	Guanajuato	0		0%
Salud	Colectivo	13	Hidalgo	0		0%
Salud	Colectivo	14	Jalisco	1		0%
Salud	Colectivo	15	Estado de México	0		0%
Salud	Colectivo	19	Nuevo León	1		0%
Salud	Colectivo	22	Querétaro	0		0%
Salud	Colectivo	26	Sonora	0		0%
Salud	Colectivo	28	Tamaulipas	0		0%
Salud	Colectivo	31	Yucatán	0		0%
Total				61	16	273%

El costo neto de adquisición y costo de siniestralidad, por operación, ramo y subramo del año 2023 se muestran a continuación:

(Cantidades en Millones de pesos).

Costo Neto de Adquisición				
Ramo	Subramo	2023	2022	Variación
Accidentes Personales	Individual	0	0	-100%
Accidentes Personales	Colectivo	-	-	0%
Gastos Médicos	Individual	-	-	0%
Gastos Médicos	Colectivo	6	0	756523%
Salud	Individual	0	0	403%
Salud	Colectivo	7	4	95%
Total		14	4	250%

(Cantidades en Millones de pesos).

Costo de Siniestralidad				
Ramo	Subramo	2023	2022	Variación
Accidentes Personales	Individual	0	0	-104%
Accidentes Personales	Colectivo	0		0%
Gastos Médicos	Individual	0	0	0%
Gastos Médicos	Colectivo	5	0	700541%
Salud	Individual	0	0	2516%
Salud	Colectivo	9	4	156%
Total		15	4	307%

Durante 2023, Quálitas Salud no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

2.3 Desempeño de las Actividades de inversión

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales se efectúan las inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- 📌 *Instrumentos Financieros Negociables*: Intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación en un horizonte de corto plazo.
- 📌 *Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender*: Intencionalidad de venta a mayor plazo (mayor a 1 año).

En cuanto al registro contable, se han adoptado las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- 📌 *NIF B-17 "Determinación del valor razonable"* – Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable.

- ☞ *NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"* – Quálitas Salud determinó el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros utilizando dos categorías IFN o IFCV.

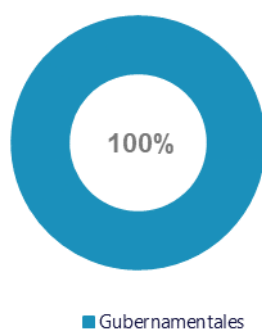
	Modelo de Negocio (portafolio)	Criterio para la clasificación de activos	Clasificación de activos	Impacto de Valuación
Norma NIF C-2	Instrumento Financiero Negociable (IFN)	Definido por el Modelo de Negocio	Instrumento financiero Negociable(IFN)	Estado de Resultados
	Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)		Sí pasa la prueba SPPI: Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)	Capital Contable (a través de ORI)
			NO pasa la prueba SPPI: Instrumento Financiero Negociable (IFN)	Estado de Resultados

- ☞ *NIF C-3 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"* – Quálitas Salud deberá apegarse a lo establecido en esta NIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF.
- ☞ *NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"* – Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC.

Las inversiones al cierre de diciembre 2023 ascienden a \$97 mdp, destacando que, aunque Quálitas Salud cuenta con riesgo de mercado y riesgo de liquidez estos son de baja exposición siendo este impacto no material.

La composición de la cartera se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Portafolio de Inversiones



Respecto al Resultado Integral de Financiamiento al cierre del ejercicio 2023 es de \$8 mdp.

2.4 De los ingresos y gastos de la operación

Durante el ejercicio 2023, las primas emitidas ascendieron a \$61 mdp de los cuales, \$53 mdp que representan el 86% son del subramo de gastos médicos y \$8 mdp que representan el 13% son del subramo de Salud Individual.

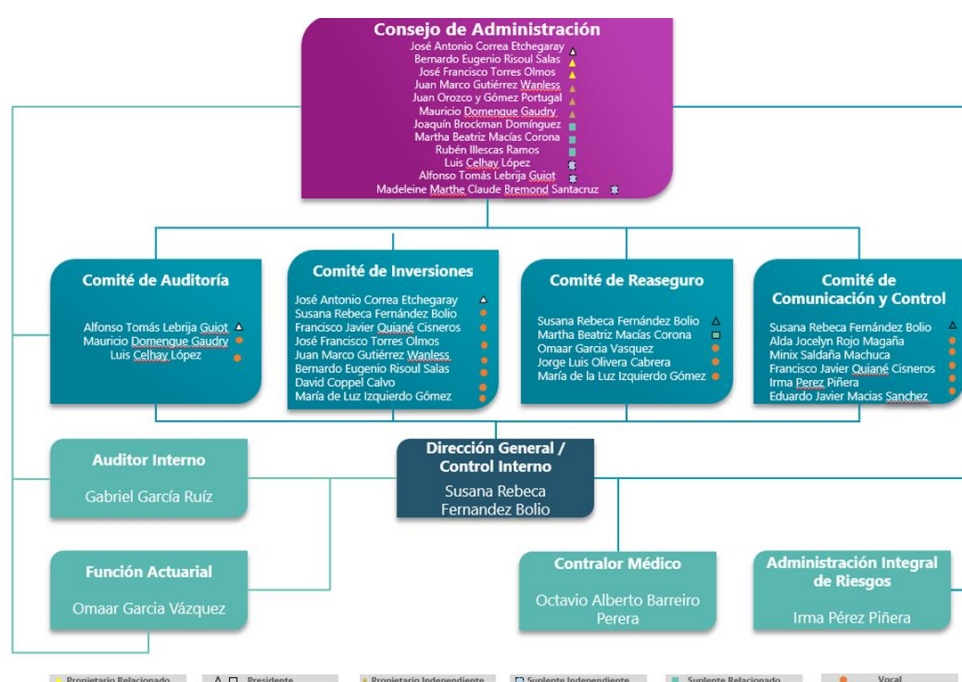
Los gastos operativos netos durante el ejercicio 2023 son de \$38 mdp, destacando principalmente el rubro de remuneraciones y prestaciones al personal con \$22 mdp, los cuales representan el 58% y \$12 mdp de gastos de operación los cuales representan el 31%.

Durante 2023, Quálitas Salud no obtuvo ingresos por servicios análogos y conexos.

3. Gobierno Corporativo

3.1 Sistema del Gobierno Corporativo

La estructura del Sistema de Gobierno Corporativo, definido para la administración de Quálitas Salud, se encuentra instaurado de la siguiente forma:



El Consejo de Administración de Quálitas Salud se encuentra integrado por 12 consejeros, donde 3 son independientes y representan el 25% del total de los miembros de dicho Consejo.

Durante el 2023, Quálitas Salud mantuvo los mismos Comités de carácter obligatorio: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro y Comité de Comunicación y Control.

El número de integrantes de los Comités se mantuvo igual a excepción del Comité de Inversiones el cual tiene un integrante más con respecto al 2022.

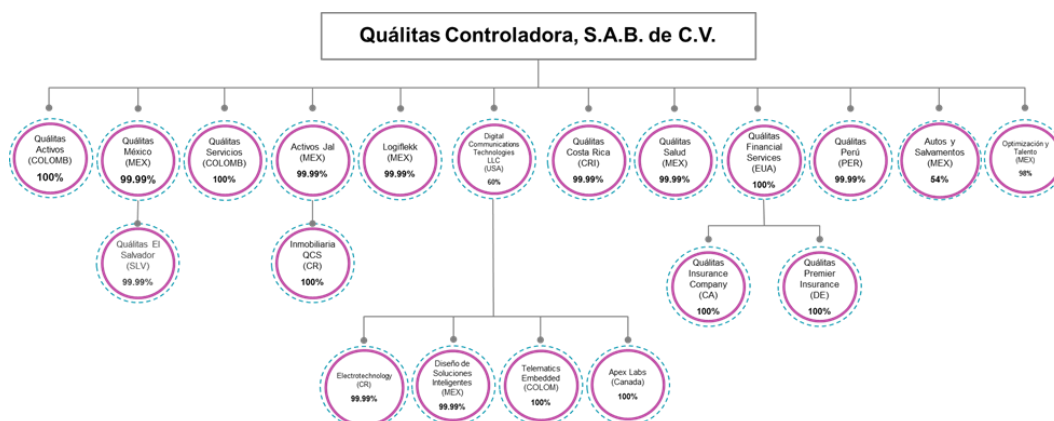
A continuación, se muestran los cambios que hubo en la Estructura de Gobierno Corporativo 2023:

- **Consejo de Administración:** Revocación de Juan Enrique Murguía Pozzi (suplente independiente) e integración de Madeleine Marthe Claude Bremond Santacruz (suplente independiente).
- **Comité de Auditoría:** Mauricio Domenge Gaudry toma la posición de vocal al igual que Luis Celhay López.
- **Comité de Inversiones:** Revocación de Alejandro David Elizondo González (Vocal) e integración de David Coppel Calvo (Vocal) y María de Luz Izquierdo Gómez (Vocal). José Francisco Torres Olmos, Juan Marco Gutiérrez Wanless y Bernardo Eugenio Risoul Salas toman la posición de vocales.
- **Comité de Reaseguro:** Revocación de Verónica Romero García (Vocal) y Gloria María Aramburu Meléndez (Vocal) e integración de Jorge Luis Olivera Cabrera (Vocal) y María de Luz Izquierdo Gómez (Vocal).
- **Comité de Comunicación y Control:** Revocación de Gloria María Aramburu Meléndez (Vocal) e integración de Eduardo Javier Macias Sanchez (Vocal).
- **Función Actuarial:** Revocación de Verónica Romero García e integración de Omaar García Vázquez

En cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables en la prestación de servicios médicos de conformidad con el capítulo 15.3 de la CUSF, durante el 2023, el Contralor Médico mantuvo el carácter de personal independiente sin poder ser subordinado a ningún otro Órgano Social ni funcionario de la Institución.

Quálitas Salud forma parte del grupo empresarial de Quálitas Controladora, que es una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida bajo las leyes de México en enero de 2008, con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas y especializadas en el seguro automotriz.

La estructura general corporativa del grupo empresarial al que corresponde Quálitas Salud, se describe en el organigrama siguiente:



Durante el 2023, el Consejo de Administración, en conjunto con sus Comités mantuvieron la revisión y/o aprobación de políticas y procedimientos para seguir estableciendo y fortaleciendo diversos aspectos relacionados con el Sistema de Gobierno Corporativo, encaminadas a seguir garantizando una estructura organizativa transparente y apropiada conforme a la naturaleza, volumen y complejidad, así como para regular las relaciones entre los órganos que los conforman, para de esta forma, asegurar la transparencia y coordinación en el ejercicio de sus facultades garantizando una oportuna y razonable toma de decisiones.

El Consejo de Administración de Quálitas Salud sesiona de forma trimestral, sin embargo, puede sostener sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

Quálitas Salud mantiene la política de remuneración a los directores relevantes en función del puesto y responsabilidad con base en el desempeño y resultados operativos obtenidos.

El logro de estos objetivos permite al ejecutivo estar en una posición competitiva con relación al mercado.

Anualmente se lleva a cabo un análisis de mercado con información generada, entre otras fuentes, por la encuesta anual de sueldos y salarios organizada por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), realizada por Willis Towers Watson.

Como parte de la gestión del Sistema de Gobierno Corporativo de Quálitas Salud, el Comité de Auditoría es el encargado de definir los mecanismos anticorrupción y de integridad que regirán el actuar, en el ejercicio de sus funciones, de todos los Consejeros, Comisarios, Funcionarios, Contralor Médico, empleados de Quálitas Salud, siendo los responsables de área los encargados de velar su cumplimiento, así como preservar los principios y valores que rigen a la compañía.

La capacitación constante es fundamental para Quálitas Salud y como parte de la instauración del programa anticorrupción y de integridad, se mantiene la certificación, evaluación y aprobación de políticas en materia de Código de Ética y Conducta, Principios Comerciales, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Protección de Datos Personales y Conflicto de Interés, cuya finalidad es instruir y permear el conocimiento del actuar en el desempeño diario de las funciones de todos sus colaboradores.

Las partes medulares del Sistema de Gobierno Corporativo son la transparencia y comunicación dentro de la organización, motivo por el cual se mantiene vigente un canal de denuncia, Q-Transparencia, el cual es confidencial, anónimo (en caso de así desearlo). Dicha plataforma es administrada por un tercero independiente y de fácil acceso a toda aquella persona que desee expresar cualquier denuncia, sugerencia o felicitación.

Q-Transparencia se encuentra alineado a las mejores prácticas a nivel internacional por lo que se encuentra disponible a través de la página pública INTRANET para que sea utilizado por nuestros socios estratégicos, proveedores, prestadores de servicios, agentes y clientes

(asegurados). Así mismo Quálitas Salud no considera ningún tipo de represalia a los denunciantes.

Cualquier incumplimiento a las políticas y procedimientos que norman el actuar de nuestras funciones traerá como consecuencia, según la gravedad del caso, la imposición de las sanciones previstas en el Reglamento Interno de Trabajo y, de ser necesario, las establecidas en las leyes que sean aplicables.

3.2 Requisitos de idoneidad

Quálitas Salud desarrolló una Política para la Designación, Renuncia y Remoción del Director General y Funcionarios aprobada por su Consejo de Administración en la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los funcionarios para su designación.

Como parte de su proceso de contratación, se integra el expediente de cada uno de los Funcionarios con la evidencia documental que amparan los siguientes aspectos:



Así mismo, Quálitas Salud, realizará la actualización anual del expediente validando que el funcionario no se encuentre en situaciones restringidas o de incompatibilidad previstas en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables a cada disposición.

3.3 Sistema de Administración Integral de Riesgos

El Área de Administración Integral de Riesgos mantiene un sistema eficaz y permanente que asegura las exposiciones a los riesgos establecidos en el cálculo del RCS: Suscripción del Seguro de Accidentes y Enfermedades, Financieros y Operativos, así como cualquier otro riesgo relevante que se detecte y reconozca, evitando posibles conflictos de intereses entre decisiones operativas y de control de riesgo.

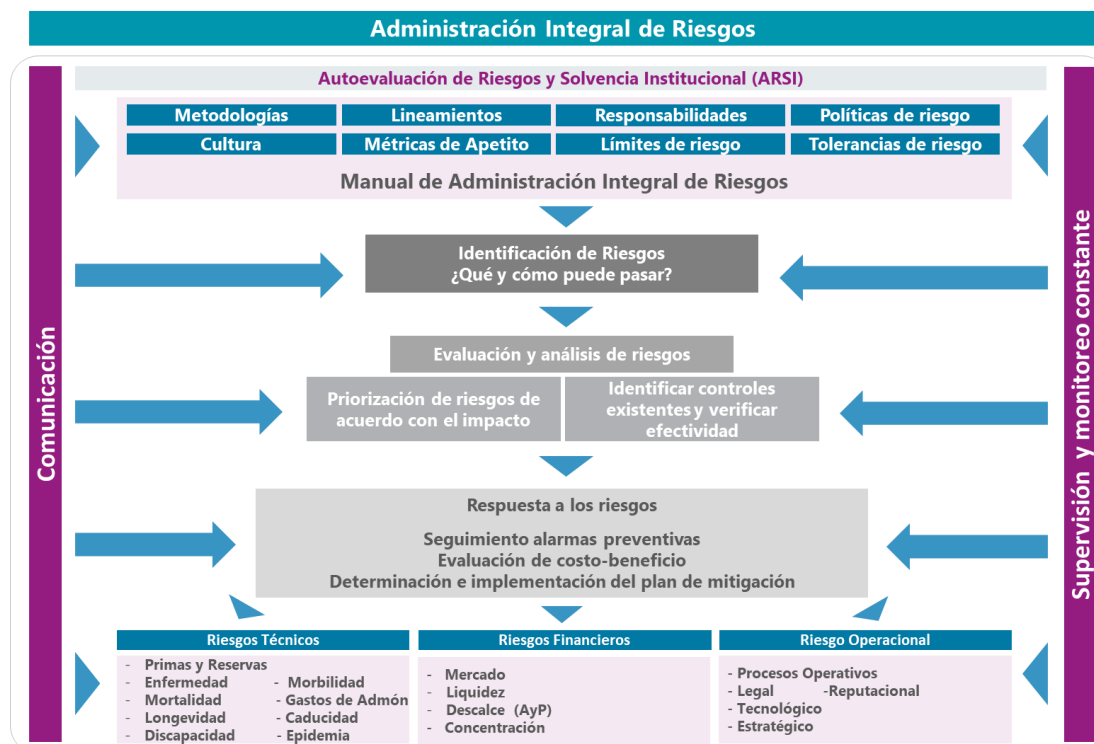
Dentro del Gobierno Corporativo, la función de Administración Integral de Riesgos se administra mediante un área que cuenta con: independencia, autonomía, autoridad suficiente, acceso directo a los órganos de dirección y gobierno, asegurando de esta forma que no exista un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

Tiene la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos, así como la elaboración de un Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se

definen los lineamientos, responsabilidades y facultades para realizar la adecuada gestión de riesgos, el cual se autoriza por los órganos de gobierno correspondientes.

La responsable fue ratificada por el Consejo de Administración en su sesión de 24 de abril de 2023.

El marco del Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR) considera lo siguiente:



La evaluación y seguimiento, se realiza de acuerdo con la periodicidad y relevancia que se definió en el Manual de Administración Integral de Riesgos para cada uno de los riesgos y será a través de información de mercado que se defina el perfil de riesgo y apetito de riesgo específico, alineados a los objetivos, políticas y procedimientos estratégicos de Quálitas Salud, al cual se da seguimiento al nivel de exposición en el que se encuentra la compañía.

Como parte del robustecimiento en materia de gestión de riesgos, la compañía prioriza esfuerzos para que cada una de las áreas operativas sea responsable de gestionar el riesgo, identificando con claridad sus segmentos de negocio, actividades, clase y nivel de riesgos en los que puede incurrir.

Una parte importante del Gobierno Corporativo es el monitoreo que se realiza a los diferentes riesgos, a través de los comités:

- Q El Comité de Inversiones, sesiona mensualmente y da seguimiento a los límites de cumplimiento establecidos para los riesgos financieros.
- Q El Comité de Auditoría da seguimiento a todos los riesgos durante sus sesiones trimestrales.
- Q El Comité de Comunicación y Control sesiona mensualmente y da seguimiento a la metodología de Enfoque Basado en Riesgos y del Grado de Riesgo de los Clientes relativos al Art. 492 de la LISF.
- Q El Comité de Reaseguro da seguimiento a todos los riesgos durante sus sesiones trimestrales.
- Q El área de Administración Integral de Riesgos reporta directamente a la Dirección General y elabora un informe trimestral con el nivel de cumplimiento del apetito de riesgos al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría.

La información que se presenta a los órganos de gobierno se entrega en informe ejecutivo y detallado.

3.4 De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales

Durante el primer semestre del 2023, Quálitas Salud entregó su primera ARSI y contempló los riesgos que enfrentó, el crecimiento de la compañía y los requerimientos de solvencia derivados de estos riesgos.

Durante el primer semestre del 2024, Quálitas Salud reportará su segunda ARSI correspondiente al año de reporte 2023.

Durante el primer trimestre del 2024, el área de Administración Integral de Riesgos dio seguimiento a las Métricas de Apetito al Riesgo definidas, evaluando el nivel de cumplimiento y los resultados con los cuales se definieron los nuevos indicadores, mismos que serán usados para elaborar la segunda ARSI correspondiente al año de reporte 2023.

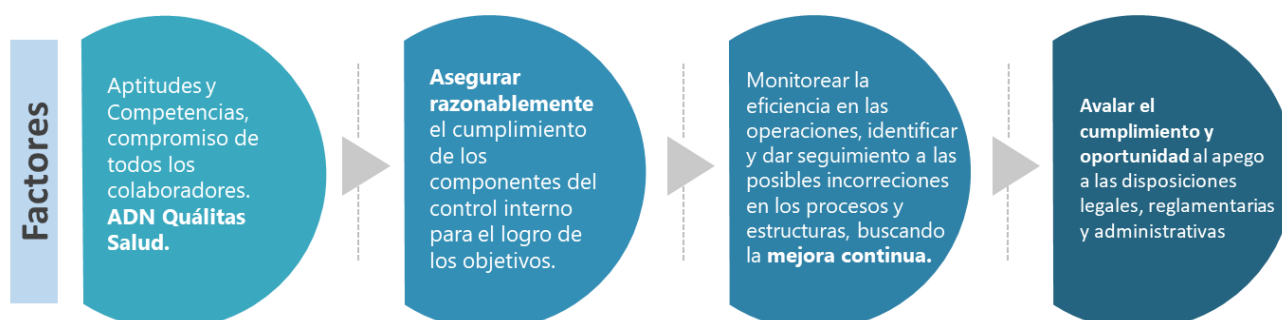
El propósito de la elaboración del documento será informar los resultados que servirán para demostrar que los componentes individuales de la ARSI son internamente consistentes y realizará las conclusiones correspondientes o en su caso definirá las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que hayan sido detectadas.

El área responsable de realizar la ARSI será la Administración Integral de Riesgos, sin embargo, será necesaria la participación de las diversas funciones involucradas en el proceso: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Dirección General, finanzas, función actuarial, auditoría y control interno dando cumplimiento a lo que exige la regulación en términos de lo previsto en el artículo 245 y 246 de la LISF y el Capítulo 7.2 de la CUSF.

3.5 Sistema de Control Interno

El sistema de control interno que se tiene implementado en Quálitas Salud es un proceso que abarca todos los niveles de la organización y se encuentra diseñado para dar una seguridad razonable al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, de operación, de cumplimiento regulatorio de normatividad interna y externa, así como de confiabilidad en la información financiera.

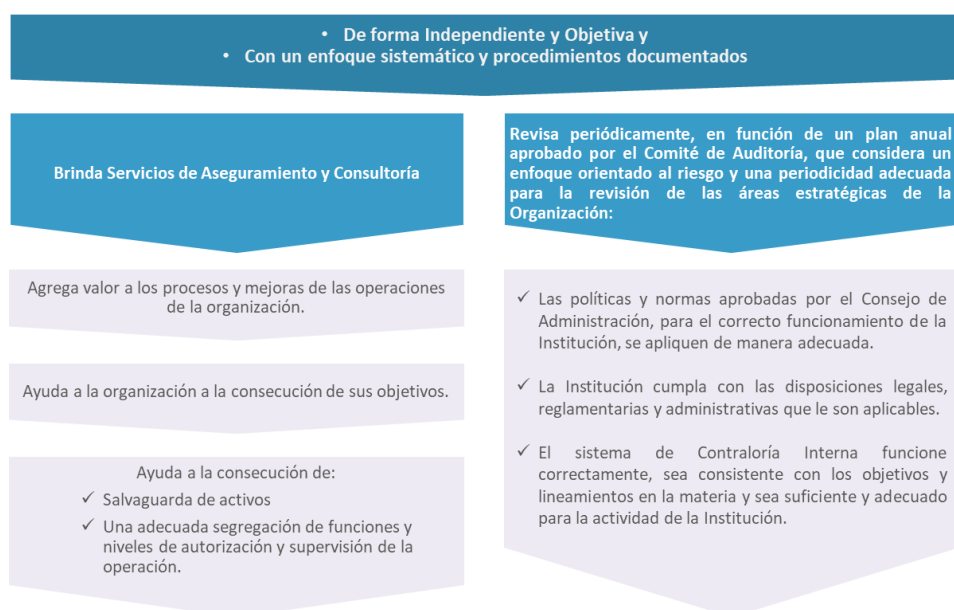
Los factores que Quálitas Salud promueve para mantener un ambiente de control interno sano son:



La función del control interno es responsabilidad de la Dirección General y se han establecido una serie de lineamientos dentro de la Política del Sistema de Control Interno a los que todas las áreas de Quálitas Salud deben de apegarse.

3.6 Auditoría interna

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, Quálitas Salud cuenta con el área de Auditoría Interna, establecida como un sistema efectivo y permanente, encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable, en la realización de sus actividades:



Independencia y objetividad: Para garantizar su independencia, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría son los únicos órganos de control facultados para la aprobación de políticas, procedimientos y estatutos de Auditoría Interna, así como el acceso irrestricto e ilimitado a todas las operaciones de la compañía.

Garantiza la eficacia de los controles internos: la función de Auditoría Interna está facultada por el Consejo de Administración para llevar a cabo un programa general y exhaustivo de auditorías internas a la Institución, que permiten, mediante la aplicación de pruebas selectivas:

- 🔍 Evaluar el adecuado funcionamiento operativo de las áreas y su apego al sistema de contraloría interna y al sistema de gobierno corporativo, así como vigilar la observancia del código de ética y conducta de la compañía.
- 🔍 Verificar que los mecanismos de control interno conlleven a la protección de los recursos y el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

- 🕒 Verificar que los sistemas informáticos cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad de la información y que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para su recuperación.
- 🕒 Cerciorarse del nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, de reaseguro y estadística, para la toma de decisiones y su entrega oportuna y correcta a las autoridades competentes.
- 🕒 Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos que procedan o representen el producto de un probable delito, así como para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control y la atención de quejas y denuncias.
- 🕒 Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo de Administración, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada área, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieren.
- 🕒 Verificar el procedimiento mediante el cual el Área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, acorde con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración en esa materia.
- 🕒 Aplicar procedimientos para evaluar y reportar, el cumplimiento de los terceros que la Institución contrate para la prestación de servicios para su operación, conforme a la normativa aplicable.

Se da seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

Los resultados más relevantes de dichas evaluaciones son presentados trimestralmente, directamente al Comité de Auditoría y a la Alta Dirección, para la toma de decisiones.

3.7 Función actuarial

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores relativas al: cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la

realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, así como contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

La función actuarial tiene definido dentro de sus procesos los controles necesarios para garantizar que la función sea efectiva y permanente, entre los cuales se encuentran procesos de revisión, evaluación y comunicación directa al Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y Dirección General para reportar cualquier desviación en las funciones asignadas, así como cualquier conflicto de interés detectado.

A continuación, se detallan los controles y medidas para cada área.

Productos

- 🔍 El desarrollo, elaboración y registro de productos se apega a lo que indica el Art. 201 de la LISF, Título 4. De los productos de seguros y de las notas técnicas y documentación contractual de fianzas y capítulo 4.3 de los estándares de práctica actuarial aplicables a la elaboración de notas técnicas de productos de seguros, y de fianzas.
- 🔍 Para cumplir con la disposición 3.5.2 Capítulo 25 de la CUSF, el responsable de los productos de seguros de accidentes personales, gastos médicos y salud, que incluye la elaboración, revisión y registro, cuenta con la certificación vigente y registro ante la CNSF para el desarrollo de las notas técnicas en el campo de seguro de accidentes y enfermedades.
- 🔍 Como parte del área responsable de productos se cuentan con abogados destinados únicamente a revisar y complementar la documentación contractual que acompañan al registro de productos de acuerdo con el Capítulo 4.1. y la disposición 4.1.2 de la CUSF.
- 🔍 Periódicamente se revisan las bases de datos que se utilizan para estimar los parámetros que componen la prima cuidando que esta sea oportuna, confiable, homogénea y suficiente para así dar cumplimiento a la disposición 4.1.6 del Capítulo 4.1 del registro de productos de seguros de la CUSF.
- 🔍 Revisión periódica de la información y situación de los productos de seguros.

Actualización periódica de la documentación contractual de acuerdo con las recomendaciones de la CNSF o CONDUSEF.

Reservas

- ☉ Conforme a las disposiciones 5.1.1 y 5.2.1 de la CUSF para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso como para Siniestros Ocurridos y No reportados respectivamente, el cálculo se efectúa conforme a la metodología estatutaria de la CNSF para ambas reservas.
- ☉ Se valida que la información de primas y siniestros generada mensualmente para el cálculo de las reservas sea consistente con lo contabilizado.
- ☉ Dado que Quálitas Salud es una compañía en desarrollo no cuenta con información propia suficiente por lo que para el cálculo de reservas utiliza los parámetros de mercado. Con el fin de minimizar el riesgo de tomar datos que no correspondan, la información base del cálculo, así como los parámetros son revisados por 2 personas del área de reservas y como parte del control mensualmente quedan resguardados los datos que fueron utilizados para el cálculo correspondiente.

Reaseguro

- ☉ Para la contratación y colocación de los contratos de reaseguro estos se efectúan conforme a las disposiciones 9.4.2 de la CUSF y estos se ponen a consideración de las sesiones de comité de reaseguro para tomar la mejor opción de protección. Adicionalmente, Quálitas Salud mantiene un control adecuado entre la suscripción de riesgos y la colocación de dichos riesgos ante el reasegurador.
- ☉ El contrato de reaseguro con el que cuenta actualmente Quálitas Salud es adecuado para el tipo de cartera, riesgos que suscribe y apetito de Riesgo de la compañía, es decir, conforme a las características del riesgo se busca la cobertura adecuada que garantice la protección del riesgo y a su vez evitar las posibles desviaciones por severidad de ciertos riesgos.

3.8 De la Contratación de Servicios con Terceros

Al cierre del 2023, Quálitas Salud mantuvo vigente la Política para la Contratación de Servicios con Terceros, en la cual se establecen los procesos, las áreas y los órganos de gobierno encargados de dar seguimiento y autorizar su contratación, así como asegurar que estas, cumplan con los lineamientos establecidos. Dicha política contempla la presentación de informes y define los mecanismos de control que se aplicarán y será evaluada periódicamente por el Consejo de Administración y se actualizará con las modificaciones necesarias.

Se definieron como Terceros aquellos proveedores de servicio que son críticos de acuerdo con la naturaleza y relevancia en la operación de Quálitas Salud y con lo establecido en el Capítulo 12.1 de la CUSF.

Los responsables de las áreas operativas autorizadas para contratar a un tercero, someten al visto bueno del Comité de Auditoría los elementos de cumplimiento ofrecidos por el Proveedor, con la finalidad de que este Órgano de Gobierno Corporativo, con base en su experiencia así como siguiendo los lineamientos previstos en la LISF, CUSF y la Política ya mencionada, realicen un proceso de evaluación del Tercero verificando que cuente con la experiencia, capacidad técnica, planes de continuidad (en caso de algún evento que evite la adecuada prestación del servicio) así como los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para garantizar los niveles de servicio, control, confiabilidad que Quálitas Salud ofrece a sus clientes para posteriormente obtener la autorización de la Dirección General y la validación de requisito por la Dirección de Administración Integral de Riesgos. De igual forma, verifica que no exista conflicto alguno de interés de acuerdo con las políticas establecidas que pueda mermar la capacidad en la entrega de los servicios.

Todas las operaciones por terceros son vigiladas y autorizadas de acuerdo con las facultades internas establecidas.

Al cierre del 2023, se cuenta con la contratación de servicios con terceros de:

- Directores de Oficina
 - Suscripción
 - Servicios al cliente
- RiskConsult SC
 - Administración de Riesgos
- Quálitas Compañía de Seguros
 - Servicios Administrativos

4. Perfil de Riesgos

Para permitir una adecuada administración integral del riesgo, Quálitas Salud cuenta con una metodología continua que asegura una comprensión detallada del perfil de riesgo organizacional y que garantiza el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo definidos, esta metodología se encuentra descrita en el Manual de Administración de Riesgos autorizado por el Consejo de Administración.

En este apartado se muestra el perfil de riesgo de Quálitas Salud en el que se proporciona para cada categoría de riesgos: la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

Riesgos Financieros

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los Riesgos Financieros con relación al RCS que equivale a 10.78%. Así mismo, se realiza el monitoreo a través del VaR por clasificación de activo.	Por riesgos financieros, la mayor concentración de los activos se encuentra en instrumentos de deuda con un 91.17% e instrumentos no bursátiles con un 48.94%.	Una estrategia de la mitigación respecto al riesgo financiero es la diversificación de la cartera de inversiones con un efecto de 28.62%, de acuerdo con la Política de Inversiones definida. Así mismo, de manera mensual el Comité de Inversiones valida los resultados obtenidos y determina las acciones a seguir.	Se determina que el riesgo financiero es sensible a las variaciones en los plazos de vencimiento, diversificación por emisor, límites de inversión, así como límites correspondientes considerados en el marco normativo aplicable. Y que la disminución de la rentabilidad de las inversiones puede afectar el nivel de fondos propios admisibles necesarios para hacer frente al RCS.

Riesgos Técnicos (Suscripción del seguro de accidentes y enfermedades)

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS que equivale al 90.6%.	Con respecto al total de AyE, el 28.9% del RCS de Riesgos Técnicos corresponde al Ramo de Salud y el 86.4% al Ramo de Gastos Médicos. Para el Ramo de Salud la cartera colectiva representa el 80.7% e individual un 24.3%, mientras que para el Ramo de Gastos Médicos la cartera individual representa el 0.03% y la cartera colectiva un 100%; por lo que con dicha distribución se tiene un efecto de diversificación del 12.48%.	Los límites máximos de retención adoptados permiten que se conozca, con un alto grado de confiabilidad, un valor tal que, en escenarios adversos de siniestralidad, Quálitas Salud no pone en riesgo su estabilidad o solvencia. De forma adicional, derivado de la cartera actual que posee Quálitas Salud, se ha decidido manejar un esquema de reaseguro mínimo para lo cual solamente cuenta con un contrato de reaseguro.	Uno de los principales factores que pueden afectar el riesgo técnico es el incremento de siniestralidad.

Riesgos Pérdida Máxima Probable

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La Medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, el cual no aplica para Quálitas Salud. De manera trimestral se analiza este indicador.			

Riesgos de Contraparte

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La Medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, por el momento, este riesgo no es relevante para Quálitas Salud.			

Riesgos Operativos

Exposición	Concentración	Mitigación	Sensibilidad
La medición se realiza respecto al porcentaje de participación de los riesgos en el RCS, al cierre del 2023 equivale al 23.1%.			

4.1 Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados

En este al 31 de diciembre de 2023 está integrado por 135,000,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión nominal, divididas en dos clases: 100,000,000 acciones de la Clase "I" representativas del capital fijo y 35,000,000 acciones de la Clase "II", que corresponde al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2023, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

(Cifras en millones de pesos)			
	Nominal	Revaluación	Total
Capital Social	135	-	135
Superávit por valuación, neto	0	-	0
Resultado de ejercicios anteriores	-25	-	-25
Resultado del ejercicio	-19	-	-19
Remediones por beneficios definidos a los empleados	1	-	1
Suma del capital contable	92	-	92

Durante 2023, Quálitas Salud obtuvo aportaciones de capital de \$50 mdp por parte de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. conforme se sigue:

🕒 \$25 mdp – febrero 2023.

🕒 \$25 mdp – agosto 2023.

5. Evaluación de la Solvencia

5.1 Activos

Revelación de la Información financiera:

La información financiera fue preparada de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución ha operado en un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 para las instituciones de seguros en México.

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI*	Inflación	
		Del año	Acumulada
2023	7.98	4.38%	20.83%
2022	7.65	7.58%	19.50%
2021	7.11	7.36%	13.87%

Moneda funcional y de informe:

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Tipo de activos

✓ Instrumentos Financieros:

Los activos financieros se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. A continuación, se menciona su clasificación y medición posterior:

- **Activos financieros:**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):* medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objeto tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte inconveniente.
- *Instrumentos financieros negociables (IFN):* medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objeto obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.
- Otras cuentas por cobrar, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si no está clasificado como “medido a valor razonable” con cambios en resultados y cumple las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

- **Deterioro:**

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas, por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determinan que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

- **Resultados por valuación no realizados**

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

- ✓ **Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques no cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados.

Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

✓ **Deudores:**

Por primas: Representan Conforme a las disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Cuentas por cobrar: Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la Ley y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

✓ **Transferencia y baja de activos financieros:**

La institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

✓ **Inmuebles, mobiliario y equipo:**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. La tasa anual de depreciación del equipo de transporte es del 25%.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

✓ **Arrendamientos:**

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa libre de riesgo determinada con la referencia al plazo de arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general.

✓ **Inversiones permanentes:**

Las otras inversiones permanentes se registran al costo.

✓ **Activos intangibles:**

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente la adquisición de licencias de programas de cómputo. Se consideran de vida útil indefinida debido a que no existen factores legales, regulatorios, contractuales, competitivos y económicos que limiten la vida útil del activo, y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los

programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

✓ **Pagos anticipados:**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de cierre y durante el transcurso normal de las operaciones.

✓ **Otros activos:**

Los otros activos incluyen pagos anticipados.

✓ **Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables:**

La Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles amortizables, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

5.2 Pasivos

Los importes de las Reservas técnicas de Quálitas Salud se muestran en el siguiente cuadro:

	(cantidad en millones de pesos)		
	Resultados al Cierre de diciembre de 2023		
	Reserva sin MR	Margen de Riesgo	Reserva con MR
RRC AP Individual	0	0	0
OPC AP Individual	0	0	0
RRC AP Colectivo	0	0	0
OPC AP Colectivo	0	0	0
RRC Gastos Médicos Individual	0	0	0
OPC Gastos Médicos Individual	0	0	0
RRC Gastos Médicos Colectivo	33	0	34
OPC Gastos Médicos Colectivo	1	0	1
RRC Salud Individual	0	0	0
OPC Salud Individual	0	0	0
RRC Salud Colectiva	5	0	5
OPC Salud Colectiva	0	0	0
Total	41	0	41

Reservas técnicas:

Quálitas Salud constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Bajo el esquema regulatorio las reservas corresponden a la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo, los cuáles son calculados por separado.

✓ Reserva para riesgos en curso

La institución registró ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. La institución utiliza el método estatutario establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y emplea para su determinación los parámetros de mercado dados a conocer por esta misma.

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso), como la prima no devengada del año póliza en curso, multiplicada por el factor de mejor estimado de reservas. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondientes. Para pólizas con inicio de vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación derivada de los contratos de seguros.

✓ **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir**

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido**

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro.

La mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro**

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones.

La reserva al momento de la valuación se determina con el método actuarial registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), con base en el método estatutario y parámetros de mercado, se valúa como las primas devengadas de los últimos años multiplicadas por el factor de mejor estimado de reservas y por el factor de devengamiento para siniestros ocurridos no reportados de mercado. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro

se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

✓ **Margen de Riesgo**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Para efectos de la valuación de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, se realizan ajustes a dicho margen de riesgo. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizarlo. Se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional que una Institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reaseguro

✓ **Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y fianzas” en el balance general para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

✓ **Reaseguro cedido**

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de accidentes personales, gastos médicos y salud y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de accidentes y enfermedades.

✓ Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en el importe esperado de las obligaciones futuras derivas de siniestros reportados.

La Administración de Quálitas Salud determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas anteriormente, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado Integral de Financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

5.3 Otros Pasivos

Provisiones:

Quálitas Salud reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

- **Beneficios a los empleados**

Corresponden a toda clase de remuneraciones que se espera pagar a favor del empleado y/o sus beneficiarios como resultado de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral. La Institución reconoce pasivos por beneficio a los empleados (beneficios directos a corto o largo plazo, beneficios por terminación y beneficios post empleo).

- **Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se registran en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados.

- **Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta que Quálitas Salud espera pagar después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

- **Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Quálitas Salud no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

- **Beneficios Post-Empleo**

La obligación neta de Quálitas Salud correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

6. Gestión de Capital

6.1 De los Fondos Propios Admisibles

Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

El objetivo de Quálitas Salud es contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los distintos riesgos y responsabilidades que asuma y/o esté expuesta en función de sus operaciones particulares como de condiciones de mercado.

Quálitas Salud ha clasificado sus Fondos Propios Admisibles en los términos establecidos por la CNSF mediante disposiciones de carácter general y no presenta restricciones sobre los mismos.

Los Fondos Propios Admisibles (FPA) son mayores que el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente; presenta un margen de solvencia de \$53 mdp al cierre del ejercicio 2023, por lo que Quálitas Salud es solvente como se puede observar en el siguiente cuadro:

(cifras en millones de pesos)

Fondos Propios Admisibles	2023
Nivel 1	56
Nivel 2	2
Nivel 3	-
Total, Fondos Propios Admisibles	58
Requerimiento de Capital de Solvencia	5
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	53
Índice de Cobertura	11.74
Otros Fondos Propios (Nivel 4)	-

Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

La gestión de los Fondos Propios Admisibles está enfocada a mantener una estructura de capital sólida, activos de alta calidad y que mantengan una proporción riesgo-rendimiento acorde con los perfiles de duración y pasivos alineados con la estrategia de crecimiento de la compañía.

Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.

La calidad de los activos con los que cuenta la compañía cubre con las necesidades de disponibilidad acorde a la operación actual de la compañía garantizando el hacer frente a sus obligaciones en los plazos a qué obedece la operación.

6.2 De los Requerimientos de Capital de Solvencia

La compañía para efectos del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia utiliza la fórmula general establecida en la regulación de la CNSF, la cual considera los siguientes rubros de requerimiento de capital:

(cifras en millones de pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia	2023
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros RCT_{yFS}	4
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable $RCPML$	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones RCT_{yFP}	-
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas RCT_{yFF}	-
Por Otros Riesgos de Contraparte $RCOC$	-
Por Riesgo Operativo $RCOP$	1
Total RCS	5

6.3 Diferencias entre la formula general y los modelos internos utilizados

Quálitas Salud no cuenta con un modelo interno parcial ni total para el cálculo de RCS, por lo que, únicamente se utiliza del Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) proporcionado por la CNSF.

6.4 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

Quálitas Salud presentó durante el ejercicio 2023 suficiencia de Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia, determinado éste bajo la Fórmula General. Los resultados al cierre del ejercicio 2023 relativos al Requerimiento de Capital de Solvencia son de \$5 mdp y un Capital Mínimo Pagado de \$13 mdp.

Cabe señalar que el Capital Mínimo Pagado (CMP) de Quálitas Salud da cumplimiento a lo establecido por la ley; al cierre del ejercicio 2023 se observa que el Capital Contable de Quálitas Salud es superior a este, por lo que dicho requerimiento se encuentra debidamente cubierto y en apego a la regulación vigente para el ejercicio, dentro del Capítulo 6 de la CUSF.

Quálitas Salud establece como objetivo mantener un capital contable mínimo de se cambia veces el capital regulatorio requerido, considerando las necesidades de capital que se tengan para su crecimiento.

7. Modelo Interno de Requerimiento de Capital de Solvencia

Quálitas Salud no cuenta con un modelo interno parcial ni total para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, para obtener dicho cálculo se basa en el Sistema de Cálculo para el Requerimiento de Capital de Solvencia que la CNSF proporciona.

8. Información Cuantitativa

8.1 Sección A. Portada

Información General	
Nombre de la Institución:	Quálitas Salud, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros Especializada en Salud
Clave de la Institución:	H0718
Fecha de reporte:	31 de Diciembre de 2023
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No aplica
Fecha de autorización:	09 de agosto de 2022
Operaciones y ramos autorizados	Accidentes y Enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	5
Fondos Propios Admisibles	58
Sobrante / faltante	53
Índice de cobertura	11.74
Base de Inversión de reservas técnicas	43
Inversiones afectas a reservas técnicas	90
Sobrante / faltante	47
Índice de cobertura	2.08
Capital mínimo pagado	13
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	92
Suficiencia / déficit	79
Índice de cobertura	7.03

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			61		61
Prima cedida			0		0
Prima retenida			61		61
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			28		28
Prima de retención devengada			33		33
Costo de adquisición			14		14
Costo neto de siniestralidad			15		15
Utilidad o pérdida técnica			5		5
Inc. otras Reservas Técnicas			0		0
Resultado de operaciones análogas y conexas			0		0
Utilidad o pérdida bruta			5		5
Gastos de operación netos			38		38
Resultado integral de financiamiento			8		8
Utilidad o pérdida de operación			-33		-33
Participación en el resultado de subsidiarias			0		-
Utilidad o pérdida antes de impuestos			-25		-25
Utilidad o pérdida del ejercicio			-19		-19

Balance General		
Activo		146
Inversiones		97
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0
Disponibilidad		8
Deudores		9
Reaseguradores y Reafianzadores		0
Inversiones permanentes		1
Otros activos		31
Pasivo		55
Reservas Técnicas		43
Reserva para obligaciones laborales al retiro		3
Acreeedores		4
Reaseguradores y Reafianzadores		1
Otros pasivos		3
Capital Contable		92
Capital social pagado		135
Reservas		0
Superávit por valuación		0
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		-25
Resultado del ejercicio		-19
Efecto por conversión		0
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados		1
Participación no controladora		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0

8.2 Sección B. Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

Tabla B1: Requerimiento de Capital de Solvencia por Componente

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	3,828,359
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	0
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	0
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	1,148,508
Total RCS			4,976,867
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	$\sum RCK + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Clasificación de los Activos		(cantidad en pesos)		
		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		98,106,931	97,570,600	536,331
a)	Instrumentos de deuda:	97,021,697	96,532,743	488,954
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	97,021,697	96,532,743	488,954
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0	0	0
b)	Instrumentos de renta variable			
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	0	0	0
	1) De capital protegido	0	0	0
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	0	0	0
e)	Instrumentos no bursátiles	685,971	423,499	262,472
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	399,263	399,263	0
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares			
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0	0	0

Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

LP : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	PRet(0)	PRet(1) Var99.5%	PRet(1)-PRet(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	36,139,759	40,651,142	4,511,384	36,139,759	51,701,083	15,561,324	0	13,749,909	13,749,909
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caucción									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	36,139,759	40,651,142	4,511,384	36,139,759	51,701,083	15,561,324	0	13,749,909	13,749,909
1) Accidentes Personales	7	193	186	7	193	186	0	0	0
i. Accidentes Personales Individual	7	193	186	7	193	186	0	0	0
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos	32,180,176	36,076,633	3,896,457	32,180,176	47,037,986	14,857,810	0	13,573,454	13,573,454
i. Gastos Médicos Individual	74	1,171	1,097	74	1,171	1,097	0	0	0
ii. Gastos Médicos Colectivo	32,180,103	36,076,617	3,896,514	32,180,103	47,036,797	14,856,695	0	13,573,454	13,573,454
3) Salud	3,959,575	5,263,074	1,303,499	3,959,575	5,405,470	1,445,894	0	364,458	364,458
i. Salud Individual	342,798	658,933	316,135	342,798	658,933	316,135	0	0	0
ii. Salud Colectivo	3,616,777	4,668,956	1,052,179	3,616,777	4,793,189	1,176,412	0	364,458	364,458
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa 1	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa 2	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ $-(\Delta A - \Delta P) \Delta R / \Delta R$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales	0	0	0						
2) Terremoto	0	0	0						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0	0	0						
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0						
5) Garantía Financiera	0	0	0						
6) Crédito	0	0	0						
7) Caucción	0	0	0						

Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP)

		RCOP	1,148,508
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		3,828,359
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		1,515,154
	Op = $\max(\text{OpPrimasCp} ; \text{OpreservasCp}) + \text{OpreservasLp}$		
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,515,154
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		1,282,615
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0
	OPprimasCp	A : OPprimasCp	
	$\text{OpprimasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$		1,515,154

<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	27,437,866
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas	0
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	3,973,271
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$		1,282,615
<i>RTVCp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0
<i>RTVCp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
<i>RTNV</i>	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	42,753,830
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$		0

<i>RTVLp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	0
<i>RTVLp,inv</i>	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
<i>GastosV,inv</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	GastosV,inv 0
<i>GastosFdc</i>	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en	GastosFdc 0
<i>RvaCat</i>	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de	RvaCat 0
<i>I{calificación=∅}</i>	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	I{calificación=∅} 0

8.3 Sección C. Fondos Propios y Capital

Tabla C1: Fondos Propios y de Capital

	(cantidad en pesos)
Activo Total	146
Pasivo Total	55
Fondos Propios	92
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	92
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	100
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-44
Total Nivel 1	56
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	35
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	35
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores	1
Total Nivel 3	1
Total Fondos Propios	92

8.4 Sección D. Información Financiera

Tabla D1: Balance General

(cantidades en millones de pesos)

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	97	69	41%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	97	69	41%
Valores	97	69	41%
Gubernamentales	97	69	41%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	0	0	0%
Empresas Privadas. Renta Variable	0	0	0%
Extranjeros	0	0	0%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	0	0%
Deterioro de Valores (-)	0	0	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0	0	0%
Valores Restringidos	0	0	0%
Operaciones con Productos Derivados	0	0	0%
Deudor por Reporto	0	0	0%
Cartera de Crédito (Neto)	0	0	0%
Inmobiliarias	0	0	0%
Inversiones para Obligaciones Laborales	0	0	0%
Disponibilidad	8	1	647%
Deudores	9	1	596%
Reaseguradores y Reafianzadores	0	0	0%
Inversiones Permanentes	1	0	0%
Otros Activos	31	22	43%
Total Activo	146	94	56%
Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	43	12	270%
Reserva de Riesgos en Curso	39	11	253%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	4	0	655%
Reserva de Contingencia	0	0	0%
Reservas para Seguros Especializados	0	0	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	0	0	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	3	3	19%
Acreedores	4	17	-74%
Reaseguradores y Reafianzadores	1	1	-25%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0	0	0%
Financiamientos Obtenidos	0	0	0%
Otros Pasivos	3	1	147%
Total Pasivo	55	34	63%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	135	85	59%
Capital o Fondo Social Pagado	135	85	59%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	0%
Capital Ganado	-43	-25	74%
Reservas	0	0	0%
Superávit por Valuación	0	0	0%
Inversiones Permanentes	0	0	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-25	0	0%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-19	-25	-26%
Efecto por conversión	0	0	0%
Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados	1	0	0%
Participación Controladora	0	0	0%
Participación No Controladora	0	0	0%
Total Capital Contable	92	60	52%

Tabla D3: Estado de Resultados Accidentes y Enfermedades

Estado de Resultados

(Cantidades en millones de pesos).

Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	0	53	9	61
Cedida	0	0	0	0
Retenida	0	53	9	61
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0	34	-5	28
Prima de retención devengada	0	19	14	33
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	0	3	1	4
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	2	4	6
Otros	0	1	3	4
Total costo neto de adquisición	0	6	8	14
Siniestros / Reclamaciones				
Bruto	0	5	12	17
Recuperaciones	0	0	2	2
Neto	0	5	10	15
Utilidad o pérdida técnica	0	8	-4	5

8.5 Sección E. Portafolios de Inversión

Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores

(Cantidades en millones de pesos)

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total	Monto	% Con relación al Total
Moneda Nacional	96	100%	68	100%	97	100%	69	100%
Valores gubernamentales	96	100%	68	100%	97	100%	69	100%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Extranjera	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores gubernamentales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Moneda Indizada	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores gubernamentales	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores extranjeros	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Reportos	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	96	100%	68	100%	97	100%	69	100%

Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

(Cantidades en millones de pesos)

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales													
Valores gubernamentales	BANOBRA	24012	I	IFCV	29/12/2023	02/01/2024	1	6	6	6	0	C-F1+(mex)-FI	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SNC
Valores gubernamentales	BONDESF	241128	LF	IFCV	29/08/2023	28/11/2024	100	0	35	35	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	CETES	240418	BI	IFCV	19/10/2023	18/04/2024	10	4	35	36	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Valores gubernamentales	BONDESF	241024	LF	IFCV	19/10/2023	24/10/2024	100	0	20	20	0	C-F1+(mex)-FI	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Total									96	97			

Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

(Cantidades en millones de pesos).

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS	AMIS	UNICA	NB	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	17/10/2022	1	1	100%

Tabla E7: Deudor por prima

(Cantidades en millones de pesos).

	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Accidentes y Enfermedades	4	0	0	1	0	0	6	100%
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0%
Gastos Médicos	0	0	0	0	0	0	0	0%
Salud	4	0	0	1	0	0	6	100%
Total	4	0	0	1	0	0	6	100%

8.6 Sección F. Reservas Técnicas

Tabla F1: Reservas de Riesgos en Curso

(Cantidades en millones de pesos)				
Concepto/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		39		39
Mejor Estimador		39		39
Margen de Riesgo		0		0
Importes Recuperables de Reaseguro		0		0

Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

(Cantidades en millones de pesos)				
Reserva/Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		2		2
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		2		2
Por reserva de dividendos		0		0
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir		0		0
Total		4		4
Importes Recuperables de Reaseguro		0		0

8.7 Sección G. Desempeño y Resultados De Operación

Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

(Cantidades en millones de pesos).

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y Enfermedades			
2023	215	14671	61
2022	18	3179	16
Accidentes Personales			
2023	0	0	0
2022	1	1	0
Gastos Médicos			
2023	4	5934	53
2022	1	1	0
Salud			
2023	211	8737	9
2022	16	3177	16

Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022
Accidentes y Enfermedades	45%	68%
Accidentes Personales	-2%	14%
Gastos Médicos	27%	41%
Salud	69%	68%
Operación Total	45%	68%

Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022
Accidentes y Enfermedades	22%	24%
Accidentes Personales	0%	35%
Gastos Médicos	11%	19%
Salud	91%	24%
Operación Total	22%	24%

Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022
Accidentes y Enfermedades	62%	224%
Accidentes Personales	0%	234%
Gastos Médicos	16%	230%
Salud	346%	224%
Operación Total	62%	224%

Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023	2022
Accidentes y Enfermedades	129%	316%
Accidentes Personales	-2%	283%
Gastos Médicos	54%	290%
Salud	506%	316%
Operación Total	129%	316%

Tabla G8: Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

(Cantidades en millones de pesos).

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	0	53	9	61
Cedida	0	0	0	0
Retenida	0	53	9	61
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	0	5	12	17
Recuperaciones	0	0	2	2
Neto	0	5	10	15
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	0	3	1	4
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	2	4	6
Otros	0	1	3	4
Total Costo neto de adquisición	0	6	8	14
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	0	33	-5	28
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	0	0	0
Incremento mejor estimador neto	0	33	-5	28
Incremento margen de riesgo	0	0	0	0
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0	34	-5	28

Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2023	2022	2021
Comisiones de Reaseguro	0%	0%	0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0%	0%	0%
Costo XL	10%	8%	0%

8.8 Sección H. Siniestros

Tabla H2: Operación de accidentes y enfermedades

(Cantidades en millones de pesos).

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	16	2	9	-	-	-	-	-	-	11
2023	61	3	-	-	-	-	-	-	-	3

Año	Prima emitida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2022	16	1	5	-	-	-	-	-	-	6
2023	61	3	-	-	-	-	-	-	-	3

8.9 Sección I. Reaseguro

Tabla I1: Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

(Cantidades en millones de pesos).		
Concepto	2023	2022
LMR accidentes personales	1	0
LMR gastos médicos	1	0
LMR salud	1	0

Tabla I4: Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

(Cantidades en millones de pesos).

Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del (os) reaseguradores
			Por evento	Agregado Anual	
1 AyE	1,781		42	45	45

Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Prima Cedida	% Total Costo de Cobertura
1	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1 Moody's	0.00%	100.00%
Total				0%	100%

Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro

Clave del Reasegurador	Denominación	Calificación del Reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	A1 MOODY'S	0	0	0	0

Tabla I8: Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

(Cantidades en millones de pesos).

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/Total	Saldo por pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	1	100%	2	100%
	0	N/A	0	0%	0	0%
	0	0				
	0	0				
	0	0				
	0	0				
	0	0				
	0	0				
	Subtotal		1	100%	2	100%

Tablas sin información. No se cuenta con información relativa y/o no se tiene autorización para operar estos ramos.

Nombre de tabla
Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)
Tabla B5: Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)
Tabla B6: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)
Tabla B7: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)
Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)
Tabla E3: Desglose de Operaciones Financieras Derivadas
Tabla E5: Inversiones Inmobiliarias
Tabla E6: Desglose de la Cartera de Crédito
Tabla F3: Reservas de Riesgo Catastróficos
Tabla F4: Otras reservas técnicas
Tabla F5: Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones
Tabla F6: Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones
Tabla F7: Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)
Tabla F8: Reservas Técnicas Fianzas
Tabla G6: Resultado de la Operación de Vida
Tabla G7: Informe sobre Primas de Vida
Tabla G9: Resultado de la Operación Daños
Tabla G10: Información sobre Primas de Vida Seguros de Pensiones
Tabla G11: Resultado de la Operación de Fianzas
Tabla G12: Reporte de garantías de recuperación en relación con los montos de responsabilidades de fianzas
Tabla H1: Operaciones de vida
Tabla H3: Operación de daños sin automóviles
Tabla H4: Automóviles
Tabla H5: Fianzas
Tabla I2: Límites máximos de retención Fianzas
Tabla I3: Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte
Tabla I6: Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

9. Glosario

AMIS: Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

ARSI: Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional.

CMP: Capital Mínimo Pagado.

CNSF: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CUSF: Circular única de Seguros y Fianzas.

FPA: Fondos Propios Admisibles.

LISF: Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

MAIR: Manual de Administración Integral de Riesgos.

NIF: Normas de Información Financiera.

OPC: Obligaciones Pendientes de Cumplir.

RCS: Requerimiento de Capital de Solvencia.

RRC: Reservas de Riesgos en Curso.

RSCF: Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera.

SCRCS: Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.